



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 20

(11001020400020200002000)

ACCIONANTE: DAVID FERNANDO SEGURA LÓPEZ

ACCIONADOS: SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y OTROS

Se fija hoy **veinte (20) de mayo de 2020**, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de ocho (8) días, y en la página web de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *GERSON CHAVERRA CASTRO*, en fallo de 23 de abril del año en curso, **NEGÓ** la acción de tutela instaurada por **DAVID FERNANDO SEGURA LÓPEZ** a través de apoderado, contra la la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, el Juzgado 13 Laboral del Circuito de Barranquilla y la Sala de Descongestión No. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral No. 0800131050132013003650. El citado fallo es susceptible de impugnación **dentro de los tres días siguientes a la presente notificación**, como lo previene el artículo 31 del decreto 2591 de 1991. de no ser impugnada esta decisión, las diligencias serán remitidas a la Corte Constitucional para una eventual revisión. Se adjunta copia íntegra del fallo.

Aviso con el fin de notificar del asunto a las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Darío